



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

28 de febrero de 2022

Comunicación de información privilegiada

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como información privilegiada, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”) informa de determinados aspectos en relación con la información financiera del segundo semestre comunicada en el día de hoy como Otra Información Relevante.

1. Con fecha 28 de junio de 2021 (núm. registro 953) se comunicó mediante información privilegiada la suscripción de un contrato de compraventa para la transmisión a un tercero de la totalidad de las acciones de las que determinadas filiales del Grupo Ezentis son titulares en las sociedades Ezentis Chile S.A., Ezentis Energía SpA y Tecnet, S.A. (Chile), Ezentis Perú, S.A.C. (Perú), Ezentis Colombia S.A.S. (Colombia) y Ezentis México S.A. de C.V. (México) por un importe total de 43 millones de euros. Asimismo, mediante información privilegiada de fecha 21 de octubre de 2021 (núm. registro 1102) se comunicó que, una vez expirada la fecha límite prevista en el contrato de compraventa para consumir la operación, no se dieron las circunstancias para la realización de su venta. Tras una evaluación exhaustiva de diferentes escenarios y alternativas, el Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado el cese de los negocios de Chile, Perú y México. El impacto de esta decisión en el resultado y patrimonio neto consolidados del Grupo Ezentis del ejercicio 2021 ha ascendido a 46.955 miles de euros.
2. En el contexto de una revisión de carácter rutinario efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2021 sobre determinada información financiera, la Sociedad identificó unas posibles discordancias que podían tener transcendencia contable. La Sociedad contrató en el mes de noviembre de 2021 a un asesor independiente. Del análisis realizado hasta la fecha, se han detectado determinadas irregularidades contables que afectan a la

información presentada en ejercicios anteriores. En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, la Sociedad ha corregido los errores materiales de periodos anteriores de forma retroactiva, reexpresando la información comparativa para los períodos anteriores en los que se originó el error. Este aspecto ha supuesto una minoración en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021 por importe de 12.400 miles de euros. La evaluación de los impactos contables derivados de las mismas ha concluido y no se han identificado irregularidades de otra índole diferente a la contable. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad sigue trabajando con dicho asesor independiente con el fin de evaluar las responsabilidades que pudieran derivarse de dicho análisis.

3. A 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto del Grupo Ezentis es negativo por importe de 159.730 miles de euros, el resultado de explotación consolidado es negativo por importe de 93.383 miles de euros y la pérdida consolidada del ejercicio 2021 asciende a 139.633 miles de euros. Asimismo, el Grupo Ezentis presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 230.082 miles de euros.

En relación con el contrato de financiación sindicada, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo había alcanzado un acuerdo para la modificación de la medición de dos de los cuatro ratios establecidos en el contrato. En la medida en que dicha dispensa establecía obligación de enviar un informe de cumplimiento de ratios no más tarde del 21 de marzo de 2022, sobre el período de doce meses finalizado el 28 de febrero de 2022, el Grupo ha abierto un proceso de refinanciación con los referidos acreedores financieros con el objeto de alcanzar un acuerdo que permita acompañar la deuda del Grupo con el nuevo plan estratégico en el que se está trabajando. Sin perjuicio de lo anterior, como el Grupo no ostentaba un derecho incondicional a diferir el pago de este préstamo durante al menos un período de doce meses, en aplicación de la normativa contable internacional (NIC 1), ha clasificado en el pasivo corriente del balance la deuda financiera relacionada con esta financiación, por importe de 116.976 miles de euros.

4. La Sociedad entiende que, en el corto plazo, se completará: (i) la formalización del referido acuerdo con los acreedores financieros para refinanciar la deuda estructural del Grupo; (ii) la formalización de acuerdos con clientes que aseguren la estabilidad y volumen de negocio a futuro. En este sentido, el principal cliente del Grupo ha confirmado su relación comercial con el Grupo y en concreto dos cuestiones muy relevantes: el acuerdo en prorrogar dos de los principales contratos en España hasta 31 de diciembre de 2023 y la opción de Ezentis de participar en la adjudicación de contratos relacionados con el despliegue de actividad del cliente en Brasil y Alemania, que son los dos mercados, además de España, clave en el relanzamiento del Plan de Transformación del Grupo; (iii) la materialización de acuerdos comerciales con el principal inversor, que ha confirmado, su compromiso de seleccionar a Ezentis como uno de sus contratistas para la prestación de trabajos de construcción y servicios de operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas para un portfolio de alrededor de 2.500 MW, en términos de mercado y

condiciones financieras favorables para ambas partes, lo que permitiría un incremento de volumen de negocio sustancial para el Grupo en los próximos 3 años y; (iv) la consolidación de los impactos positivos asociados a las medidas que se están implantando del Plan de Transformación (reducción de los costes fijos y un aumento de la actividad subcontratada, apuesta por los contratos de mayor volumen y mayor densidad, la diversificación a otras industrias y otros).